



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
**CERRO COLORADO**

**ACTA DE POSTERGACIÓN DE PRESENTACIÓN  
DE PROPUESTAS A TRAVÉS DE SOBRES 1 Y 2**

**PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2022-CE-MDCC- LEY 29230- SEGUNDA CONVOCATORIA  
CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA  
DE ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE  
INVERSIÓN “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD  
CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO – PROVINCIA DE AREQUIPA –  
DEPARTAMENTO DE AREQUIPA” – CUI 2532276**

En la ciudad de Arequipa, siendo las 13:15 horas del día 26 de setiembre de 2022, se reunió el Comité Especial designado mediante Acuerdo de Consejo N° 070-2021-MDCC de acuerdo a lo establecido en el artículo 60° del Reglamento de la Ley N° 29230 aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF, para la Presentación de Propuestas a través de los Sobre N° 1 y 2 por parte de las Empresas Privadas interesadas en la Contratación de la Entidad Privada Supervisora de Elaboración del Expediente Técnico y Ejecución del siguiente proyecto:

N°	CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO
1	CUI 2532276	“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO DE AREQUIPA”

El Presidente del Comité Especial informa a los demás miembros que, el día de hoy se tiene programado la Presentación de propuestas a través de los sobre N° 1 y 2 del Proceso de Selección N° 002-2022-CE-MDCC-LEY 29230- Segunda Convocatoria.

Sin embargo, se informa también que por razones de salud el Notario Público de Arequipa Dr. Miguel Villavicencio Cárdenas no puede asistir a este acto según ha informado vía telefónica, por lo tanto no se puede llevar toda vez, que según el numeral 47.1 del artículo 47° del Reglamento de la Ley N° 29230, es obligatoria la participación del notario público para la presentación de propuestas y adjudicación de la buena pro, en los casos que se presente más de una expresión de interés.

El Presidente del Comité también informa que se procederá a comunicar e informar a los participantes mediante la circular respectiva las nuevas fechas para las etapas aplazadas del presente proceso; tendiendo programado llevar acabo est

Posteriormente, se dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 13:20 horas del mismo día.

ING. JESÚS MANUEL LLERENA  
LLERENA  
PRESIDENTE TITULAR DEL  
COMITÉ

CMDT PNP (r) VÍCTOR RAÚL DÍAZ  
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ

ABOG. ALAN JEYSON ALI NIFLA  
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
**CERRO COLORADO**

**ACTA DE POSTERGACIÓN DE PRESENTACIÓN  
DE PROPUESTAS A TRAVÉS DE SOBRES 1 Y 2**

**PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2022-CE-MDCC- LEY 29230- SEGUNDA CONVOCATORIA  
CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA  
DE ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE  
INVERSIÓN “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD  
CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO – PROVINCIA DE AREQUIPA –  
DEPARTAMENTO DE AREQUIPA” – CUI 2532276**

En la ciudad de Arequipa, siendo las 13:15 horas del día 26 de setiembre de 2022, se reunió el Comité Especial designado mediante Acuerdo de Consejo N° 070-2021-MDCC de acuerdo a lo establecido en el artículo 60° del Reglamento de la Ley N° 29230 aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF, para la Presentación de Propuestas a través de los Sobres N° 1 y 2 por parte de las Empresas Privadas interesadas en la Contratación de la Entidad Privada Supervisora de Elaboración del Expediente Técnico y Ejecución del siguiente proyecto:

N°	CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO
1	CUI 2532276	“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO DE AREQUIPA”

El Presidente del Comité Especial informa a los demás miembros que, el día de hoy se tiene programado la Presentación de propuestas a través de los sobres N° 1 y 2 del Proceso de Selección N° 002-2022-CE-MDCC-LEY 29230- Segunda Convocatoria.

Sin embargo, se informa también que por razones de salud el Notario Público de Arequipa Dr. Miguel Villavicencio Cárdenas no puede asistir a este acto según ha informado vía telefónica, por lo tanto no se puede llevar toda vez, que según el numeral 47.1 del artículo 47° del Reglamento de la Ley N° 29230, es obligatoria la participación del notario público para la presentación de propuestas y adjudicación de la buena pro, en los casos que se presente más de una expresión de interés.

El Presidente del Comité también informa que se procederá a comunicar e informar a los participantes mediante la circular respectiva las nuevas fechas para las etapas aplazadas del presente proceso; teniendo programado llevar acabo est

Posteriormente, se dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 13:20 horas del mismo día.

ING. JESÚS MANUEL LLERENA  
LLERENA  
PRESIDENTE TITULAR DEL  
COMITÉ

CMDT. PNP (r) VÍCTOR RAÚL DÍAZ  
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ

ABOG. ALAN JEYSON ALI NIFLA  
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ